

PERIÓDICO FESTIVO-SATÍRICO Y LITERARIO

SUSCRIPCIÓN.—Una peseta trimestral. Principian en Enero, Abril, Julio y Octubre.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA.—Urruti. 2 (Almería) Vélez-Rubio.

ANUNCIOS.—Precios convencionales. Rebajas considerables á los suscriptores.

ALMERÍA LOS CHEQUENTES Y MINGUANTES DE LA LUNA

Un artículo de malas costumbres.

LOS MUCHACHOS DE LA CALLE

Así los llamó en una de sus obras el insigne novelista Pereda; y no hay razón para cambiar el nombre: Los chicos de la calle, es decir, los que, como en casa propia, viven en ella y alborotan, riñen entre sí, ó incomodan al público á todas horas; los que arañan y manchan las paredes recién enlucidas, por el gusto de perjudicar; apodran los árboles en flor y desgranán la cortiza de los árboles plantados, por el placer de destruir; gritan ó chillan al paso del peatón trascuntando con precocidad insolente por la satisfacción que les produce el molestar al peatón; los que en sus ratos de ocio, que son todos los del día, se suelen dedicar á la fructuosa tarea de conseguir y apoderar los perros, que los conocen y distinguen con terror desde lejos, y con los que comparten el disfrute vagabundo de la vía pública; ellos son los que, en gran parte, destruyeron el inseguro pavimento de las calles; los que ponen en continuo peligro las vidrieras de los balcones, y á veces también las cabezas de los vecinos, con aquel su continuo ejercitarse en la balística manual, en que suelen ser habilísimos.

Por lo que respecta á su lenguaje, no hay más que pedir; blasfeman como carneros, no tanto por espíritu de impiedad como por recurso oratorio y afán de imitación, y el vocabulario de sus exclamaciones, si no muy rico, es enérgico en extremo; con aquella energía, digo, suya y concreta que haría ruborizar á un habitante de Pentápolis y que entre

nosotros pasa como cosa corriente á fuerza de que todos sabemos que es pura elegancia de lenguaje, y no otra cosa.

Bien es verdad que de estos y otros tales recursos de oratoria usan y abusan también muchas personas de muy diversa calidad, y á veces de educación distinguida y ameno trato; que á tal extremo nos han traído los hábitos de la por muchos admirada flamenquería de estos tiempos. Personas hay de estas á quienes el atarlas de pies y manos sería menos penoso, para andar y moverse, que obligarlas á suprimir del discurso las interjecciones con que lo adornan y enriquecen: hábito peligrosísimo es, pues, este en los tiempos de oratoria que corren, cuando ningún hijo de vecino se ve libre de tener que improvisar un discurso en el momento de mayor desahogo, ya que, perdida la tradición de hablar llanamente y de verter muchas ideas en pocas palabras, todo lo que no sea comenzar con un «señores» y concluir con un «che dicho», viene á ser como no decir nada.

Pero volviendo á nuestros muchachos de la calle, es de observar que abundan los tales en proporción desconcertadora; no en verdad porque nuestra virtud profética aventaje en mucho á la de los habitantes de otros pueblos, ni porque aquí se produzca el género en mayor abundancia, sino puramente porque los hábitos expansivos de nuestra vida ciudadana son tales, que lejos de considerar la vía pública como destinada solo al paso, viene á reputársela por buena parte del vecindario como lugar de disfrute comunal y natural desahogo de las viviendas. Y gracias cuando al amparo de semejante teoría solo á la evacuación

de la obiquillería se destina, y no á otros usos y á otras expansiones.

Sucedá á veces que cansados de vida errante se reúnen á jugar en alguna plazuela ó se establecen en la primera casa que hallan. Las venturanas una y mil veces se dan á conocer cuando descargan el botellado. Si es hombre dado á leer ya puede coger á libro y emigrar á otra parte; si es de cabeza delicada ya puede coger con jaqueca segura; si es padre de familia un tanto metódico, ya puede secuestrar á sus menores en las honrras más recónditas, cerrar puertas é interponer ruidos, que todo será en balde. Las frases más soeces del idioma llenarán el aire por un rato, los ahullidos más desapacibles le destruirán los tímpanos sin que de persona mortal venga el remedio.

En buen juicio parece natural que sean los padres los responsables de la conducta de los hijos; en tanto que éstos adquieren la responsabilidad legal necesaria; así lo reconoce todo el mundo, y parece que con esto la cuestión de los muchachos de la calle quedase arreglada para siempre; pues en la práctica se interponen tales debilidades, tales complacencias, que aquella responsabilidad en la mayoría de los casos viene á ser letra muerta. No parece sino que estamos de acuerdo para que el abuso siga y se perpetúe, sin pensar en que esos niños de hoy, educados en la vida vagabunda de la calle, serán los hombres de mañana. ¿Qué habrá que esperar de sus costumbres y de su sentido moral habiéndolos dejado cimentarse en tales principios?

De vez en cuando conmueven á nuestra sociedad crímenes cuya magnitud excede á todo lo imaginable; ejemplos

no faltan; ni están lejos los últimos, ni son únicos; que ya, los que tenemos algunos años de vida, tenemos en la memoria el recuerdo de varias atrocidades semejantes. El misterio en que están envueltas para la humana inteligencia las leyes del mundo moral, no permite abundar mucho en punto á describir la génesis, y seguir el proceso del desordenado raciocinio que dispone el alma humana á tales ferocidades; pero si frecuentemente se aduce al estado de locura como razón que excusa de responsabilidad, y en ningún caso dejó de atribuirse al estado de embriaguez una parte en la comisión del crimen. ¿No habría lugar de pensar también en la parte de culpabilidad que es todo ello nos cabe á los ciudadanos equistas que dejamos formarse en el abandono de la vagancia tantas inteligencias, y nutrirse tantas almas con el alimento malsano de una ociosidad peligrosa? A buen seguro que si toda esta máquina moral que tenemos dentro nos dejara ver sus engranes y sus resortes, descubriríamos esas singulares y muy apropiadas para poner miedo en la conciencia más acomodaticia y tolerante.

Los muchachos de la calle ejercitan además de las ya dichas, algunas otras virtudes cívicas en su campo de operaciones. Penes ~~de~~ muchos ~~hombres lo está~~ ~~El valor por esencia lo constituye exclusivamente el arte de pegar al prójimo siempre que se le coge debajo, ejercitan á diestro y siniestro esta virtud espartana, siempre que aciertan á pasar al lado de algún otro á quien con una rápida mirada califican de más débil ó de menos dotado de varonil denuedo.~~

Es entonces de ver, con qué arrogante insolencia se acercan al adversario, y como por más que éste se haga el insignificante y trate de escurrirse incólume por junto á la pared, y de par desapercebido, inician el duelo con alguna tremenda provocación tal como un manotazo al sombrero ó otro ademán de esto semejante que á veces, si cierto, suelen ocasionar un puntapié venido de donde menos espera el D. Juan en misadanza, pero que por lo regular excita la furia del adversario alajido y mal de su grado lo lleva á la pelea. El público entonces suele separarse, aunque otras veces se limita á ver ni más ni menos que si se ratara de una rinda de gallos ingleses ó de un combate de perros callejeros.

Este concepto del valor ó de la valentía, existe aún en la mayor edad de la gente del pueblo, tan difundido, que no es absurdo ver en esta falsa idea el primer germen de muchas de esas atrocidades á que antes se ha aludido. Entre el heroísmo de un Diego Corrientes, de un Pacheco ó de un D. Juan Tenorio, por bandidos y truhanes que sean, y el de un Scævola ó de un mártir cristiano,

siempre admirarán al primero como my superior al segundo.

Los muchachos de la calle ejercen también por accidente la pintura, emborronando las fachadas de las casas y las paredes recién blanqueadas ó pintadas; á veces la literatura con esas donosísimas inscripciones que todos estamos viendo á cada paso; ejercen la albañilería á su manera desconchando las paredes; á la arboricultura y floricultura ya sabemos que son grandes aficionados; en otras artes y ciencias análogamente descuellan.

## Los Colorados y los Verdes.

III.

A las diez de la noche la casa de don Salustiano no era casa; parecía un aduar en fiesta, una tribu preparándose á la lucha, un *mare magnum* sin brújula, un *totum revolutum* desenfrenado: cual reía estrepitosamente, cual gritaba, cual daba vivas desahogados en que los nombres de Matea ó Inocencio resonaban á cada momento! El tintillo de la casa había excitado los cerebros; el blanco del sacristán había estimulado la sensualidad, y el pensamiento pasó á delirio y las tentaciones á pasiones.

Era el momento crítico por tanto tiempo preparado por don Inocencio ázase éste sobre la silla que le servía de tabureta, y haciendo además de hablar, calla la concurrencia y exclama:

«Grande honra me ha cobrado en este ilustrado pueblo, al recibir tantas pruebas de simpatía desinteresada, de noble afecto y de consideración generosa. Tempo mi palabra y escaso mi talento, no podré demostraros como lo pienso aquí (y se tocaba un cuernecito oculto por el caballo) la admiración que me han causado vuestras costumbres patriarcales, vuestro carácter hospitalario, vuestra inquebrantable fe. Aquí dentro (y señalaba la hiel) guardo como precioso tesoro, la gratitud que todo pecho noble debe conservar incólume para devolverla ya en forma de manantial inagotable. Vine á este elevado Valle buscando la salud del cuerpo y la tranquilidad del espíritu, y en vuestros alimentos sanos, en el aire embalsamado de vuestras montañas y en las puras aguas de vuestras fuentes, encontré lo primero; en vuestra modestia amabilidad y cariño, hallé lo segundo.

Nada necesitais, bien lo sé; vuestras contribuciones están repartidas con equidad; la política os es desconocida, y por consiguiente no impera al caciquismo; el diputado vigila constantemente, como águila en las alturas, los intereses del distrito; el alcalde es ilustrado y probo; el cura activo y santo, el pueblo católico y trabajador..... (Una tempestad de aplausos y vivas siguió á estas palabras, y después continuó el orador.) Una persona hay, sin embargo, á quien yo compadezco y sobre cuyos hombros gravita un peso enorme: tal es, el bienaventurado don Salustiano. Es una mengua para este pueblo heroico, en el que el fervor religioso nos deja disfrutar de una paz Octaviana, que las manifestaciones externas del culto de nuestra sacrosanta religión estén confiadas únicamente al virtuoso mayordomo de nuestra señora del Refugio, que ha de robar tiempo á sus múltiples obligaciones, sufriendo la honerosidad consiguiente á tan complejos y delicados cargos. Escasa es mi valía pero mucha mi voluntad. Há tiempo que, en mis frecuentes visitas al

templo, notaba cierto descuido en la capilla é imagen de una de las Santas más gloriosas del Olimpo: de aquella cuyas melodías eternas son el encanto y la delicia de los justos; de aquella cuyas armonías celestiales conmueven la esencia del Supremo, y disminuyendo su indignación por la ingratitud de los hombres, abre las puertas del paraíso á multitud de pecadores.... (Frenéticos aplausos y vivas á don Inocencio y á Sta. Cecilia). Vuestras entusiastas manifestaciones han conmovido profundamente mi ánimo, y después de daros las gracias, paso á esponeros sencillamente mi pensamiento: Merecerá esa Santa tan predilecta del Altísimo, que este pueblo fervoroso, le dedique algún homenaje, fundando una hermandad que se encargue de su conservación y culto? A vuestros cristianos y nobles corazones lo someto.... ¿Quién es capaz de describir lo que después pasó? El delirio pasó á furor, la pasión á locura.

¡Viva don Inocencio mayordomo mayor de Sta. Cecilia!!! ¡Viva don Tadeo Novedades, capellán de la hermandad de Santa Cecilia!!! ¡Viva la señorita Matea, camarera de Sta. Cecilia!!!..... ¡Vivaaaa! ¡Vivaaaa! ¡Vivaaaa!.....

D. Lucrecia con las manos puestas en la cabeza, miraba á su esposo espantada. Don Salustiano puesto el ceño y fruncida la boca se movía alternativamente contemplando lo despreciable que es la humanidad cuando se divierte que de simplezas y viciadas!... ¡Qué de estultices é inconveniencias!... ¡Qué de trivialidades y groserías!... ¡Cuánta falta de respeto á sí mismos, á la educación y á la moral!...

Don Salustiano no acostumbrado á estas escenas, había formado no hacia demasiado casista, protestando interiormente de no consentir tertulia alguna en su casa, y en esta exageración, como él era también aquellas en que la boca se movía y las formas corteses, propendían un silencio patético.

Mientras el mayordomo del Refugio hacía estos comentarios terminó la algazara, y dieronse cita para el día siguiente en casa de don Inocencio, para tratar acerca de la nueva hermandad.

FILIOS.

## ESPECIOSA POÉTICA

### DESALIENTO.

Ya vuelven las golondrinas al nido que aquí dejaron por aquel que fabricaron en las costas argelinas.

Ya apenas del día aciertan las luces á herir las flores, con sus trinos seductores de mi sueño me despiertan.

Y las siento aletear en el fondo de sus nidos, y aún escucho los crujidos de sus besos al chocar.

Felices, en donde quiera pueden calmar sus dolores y encontrar de sus amores una dulce compañera.

Y ver su existencia unida de modo que, en su embeleso, sea su amor eterno beso y arrullo eterno su vida.

¿Cuándo así mi corazón podrá de cuitas ajeño



latir de esperanza lleno  
en brazos de la ilusión?

¿Cuándo el ideal hermoso  
que forjó mi fantasía,  
cabrá la pena mía  
con su acento varinoso?

¡Colonia! mas parladoras  
que con vuestro alegre trino  
mostráis al alma el danción  
de dichas embriagadoras.

Quando al marecharos de aquí  
ornéis las etéreas salas,  
agitando vuestras alas,  
tened compasión de mí.

Que regalado al olvido  
lejos del húmido centro,  
ni á quien des mi amor encuentro,  
ni encuentro donde hacer mérol.

R. Alonso Segado.

Revista local y provincial.

**Soplaores.**—El día 28 del próximo pasado Abril tuvo lugar ante la Audiencia de Huerca-Overa, el juicio oral y público de uno de los casos seguidos al nombre de José María Moros Romero (a) Soplaores, actor durante largo tiempo de Mima en sayas teatrales contra los mayores abusos. Llamado frente diferentes veces á la guardia-civil que le perseguía y cuya captura fue asida al arroyo de distinguido capitán de dicho cuerpo D. Guillermo Ortega Vargas y del juez de instrucción de este partido Sr Afán de Rivera.

El delito por el cual se presentaba por tercera ó cuarta vez Soplaores ante la Audiencia estaba calificado de homicidio perpetrar en la persona de Pedro Pedrosa en la tarde del 23 de Julio de 1890 en el pueblo de Marina, aprehendiéndolo el Jurado en su veredicto de culpabilidad la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

Con arreglo á la resolución del Jurado el Tribunal de destino ha impuesto al procesado la pena de 2 años de prisión mayor y multa prescrita de indemnización á la familia del interesado.

Aun pende sobre la cabeza de Soplaores un consejo de guerra que deberá tener lugar en Granada por el delito de haber acido á un guardia civil de los que constantemente le perseguían.

**Candidatos.**—Preguntó nuestro colega almorces *El Bero Carri* al Sr. Ministro de Fomento, cuándo se va á proceder año que viene, año menos, á la reconstrucción de una de las carreteras que parten de aquella capital.

Ignal pregunta se ha dirigido repetidas veces con respecto á la terminación de la general de Murcia á Granada: en el trozo comprendida desde Casarillos á Puerto-Lumbreras, y... ¡que si quieres!

El colega ha debido hacer uso en esta ocasión de la *trampola acústica*.

Porque no hay *sardera* más incurable que la de los ministros de Fomento en España.

**Ferrocarril.**—Los trabajos de la línea de Murcia Granada en la sección de Zúrgena á Almanzora, continúan con gran actividad.

En tres meses se ha terminado el trayecto de Huerca-Overa á Zúrgena y ha quedado tendida la vía desde este punto á Almanzora.

En la actualidad se está construyendo la estación provincial de Almanzora-Albox, y tan luego se termine quedará abierto ser-

vicio hasta ese punto de la línea, que hoy solo llega á Huerca-Overa.

—Dice un periódico de Almería que ha sido llevado á los Tribunales de Justicia por el Sr. delegado de Hacienda el Ayuntamiento actual de Vicar por no haber ingresado sus descubiertos de cosumos en el actual ejercicio económico.

Sabemos—añade el mismo colega—que igual resolución piensa adoptar dicho elevado funcionario con otros Municipios que como Garrucha, Velez-Blanco, Velez-Rubio, Tijola, Huerca-Overa etc. etc. que no obstante las advertencias amistosas y oficiales que se les dirigen se hacen los sordos á toda clase de recomendaciones.

**Subida.**—Nos comunican de Huescar (Granada) que el precio del esparto ha experimentado una gran subida del que tenía el año anterior, hasta el punto de que los negociantes se ven obligados á pagarlo á 20 y 22 reales quintal de 12 á 14 á que antes se pagaba.

Esto demuestra el enorme consumo que se hace de esta materia en el extranjero.

**Pérdida.**—Después de cerrado el número anterior tuvimos noticia de haber subido al cielo una preciosa pila de nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Mateo Martínez García, por cuyo sensible pérdida le enviamos hoy nuestro sentido pésame.

**Mercado.**—La fabricación harinera de nuestra Rivera ha experimentado un notable crecimiento durante la última quinena á causa de las muchas demandas que se hacen de este artículo con destino á los mercados de Almería y Cartagena.

Por consecuencia los precios en el mercado de cereales siguen sosteniéndose, no obstante la proximidad de la cosecha.

En el ganado lanar se nota también bastante elevación para los mercados de Levante, alzando por este motivo muy buenos precios.

**Audiencias.**—Con motivo de la supresión de la Audiencia de Huerca-Overa, ya votada por el Congreso, se crea otra sala sala de Almería.

Tan pronto como se lleva á efecto la supresión de las 46 Audiencias de lo Criminal de nominadas rurales, quedarán cesantes 46 presidentes, 46 fiscales, 95 magistrados, 46 letrados fiscales, 48 abogados fiscales, 46 secretarios, 25 aguaciles, y 95 oficiales de sala.

**Colegas.**—Además de los citados en números anteriores, nos han honrado con su visita los periódicos siguientes:

*El Sol* de Caravaca, *La Voz Pública* de Almería, *El Combate* y la *Reforma Literaria* de Madrid, *Las Denuncias* de Granada, *La Abispa* de Barcelona, *El Defensor* de Valls, *El Centinela* de Bujalance, *La Hormiga* de Almendralejo, *El Diario del Comercio* de Río Janeiro y *La Estrella* de Las Palmas (Canarias). Sinceramente agradecemos su afición á tan ilustrados colegas y gustosos establecemos el cambio.

**Obras.**—Han sido remitidos á la oficina provincial de la Comiraria régia por los Ayuntamientos de este distrito incluidos en la relación de los que debou ser auxiliados por la inundación de Septiembre, los informes sobre la inversión que proyectan dar á las cantidades que se les han asignado.

Casi todos optan por la realización de obras de interés general y que beneficien directamente la agricultura, huyendo de los repartos individuales que maldito los beneficios que reportan.

**Sébase.**—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitirán inmediatamente, al Sr. Ingeniero jefe de Montes, las propuestas de los distritos que los Ayuntamientos hayan acordado utilizar en sus respectivos montes comunales, durante el año

forestal de 1892 á 93, teniendo presente que si no lo verifican dejaran de incluirse dichos disfrutes en el plan general de aprovechamientos que ha de remitirse á la aprobación de la Superioridad, dentro del presente mes, siendo considerados como fraudulentos los que pueden llevarse á efecto sin haberse llenado tan indispensable requisito, y por consiguiente responsables los Alcaldes y Ayuntamientos de los perjuicios que por su abandono y negligencia se ocasionen á los pueblos.

**Aguas turbias.**—Así pueden llamarse las que actualmente consume el vecindario procedentes de las fuentes recientemente inauguradas.

Es tal el cúmulo de quejas que llegan hasta nosotros, que nos vemos en la necesidad de llamar la atención de los señores empresarios, por si pudieran evitarse esas filtraciones que en épocas lluviosas ponen el indispensable líquido poco menos que inservible para el consumo.

Estaria gracioso que tuviéramos que recurrir otra vez á las antiguas fuentes, después de los sacrificios inmensos realizados por el vecindario.

MISCELANEA

**Prodigios de la P.**  
Vemos las siguientes habilidades que con la P ha hecho en Zaragoza un ingenioso peluquero al anunciar su arte.

«Pedro Pellicer, peluquero perfumista. Preciosísimas pollas, pretenciosas pavas, poderosos príncipes, pacíficos presbiteros, pudientes propietarios, prosáicos prestamistas, pobres poetas...»

«Retendeis pinaros piramidalmente, ponédoos pelo postizo para parecer parejas?»

«Pensais perfumearos isumam... por preciosos pró... parisenses?»

«Retendeis noneros pronto paleras pelucas pr... perfeccionadas? Pensais pintaros patillas para parecer pistonudos personajes?»

«Pues pernicitos parroquianos, para proporcionarnos painados, postizos, peines, perfumes, calucas, peristas, pastillas por poco precio, preguntad preferentemente por «Pedro Pellicer, peluquero perfumista.»»

—¿Este sombrero de copa de quién es?

—Es de mi padre.

—¿Y no se le pone nunca?

—Sí, señor, cuando es alcalde.

—Pues ya está viejo el sombrero.

—Lo está, mas cuando lo planchen quedará...

—Come el ornato.

amigo don Cucufate.

El conocido profesor dentista de S. M. D. Blas González Vera anuncia su llegada á esta para primeros del próximo Junio, en donde permanecerá breves dias á la orden de sus numerosos clientes.

Los que necesiten de sus servicios deben avisarlo con anticipación á su representante en esta villa D. Juan Bautista Gómez Plaza de la Encarnación, 2.

JEROGLIFICO

En el publicado en el número anterior se deslizo un error de importancia que dificulta su solución.

A ruego de algunos suscriptores lo repetiremos en el próximo número, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

(Véase A.ª pluma.)

Tip. de «La Linterna.»

**BIOGRAFÍA ILUSTRADA**  
 Periódico de ciencias, literatura y artes.

OFICINAS: Ferraz, 70, Madrid.  
 Una peseta el trimestre en toda España.  
 Se reparten gratis números de muestra.

**Academia Caligráfica y de Lenguas**

dirigido por  
**D. ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ**  
 Profesor de idiomas y de primera enseñanza superior.

Clases de francés, inglés, alemán e italiano. Gramática española con ejercicios prácticos de Ortografía, Caligrafía, letrados, inglés, español, portugués, francés y de adorno.  
 Honorarios módicos y convencionales. Calle de Valiente, 5.

**100 SOBRES COMERCIALES**

timbrados, excelente clase, una peseta en esta imprenta.

**AVISO**

El conocido maestro hojalatero y fontanero **LORENZO ROMERO** se ofrece para hacer instalaciones y todo género de composuras en las cañerías, llaves de paso, grifos, etc., de las fuentes públicas y particulares. Habiendo recibido del inteligente maestro madrileño don Miguel Botana y sus oficiales, la instrucción práctica suficiente para poder llenar a satisfacción su cometido garantizando sus trabajos.  
 Vive calle de ESTANCO.

**Las Américas**

Gran casa de huéspedes de **Juan P. Díaz Torrecillas**.  
 Navas, 12, Granada.

Punto céntrico, trato esmerado, hospedaje cómodo y económico. Se recomienda especialmente a los estudiantes de esta comarca que van a cursar a aquella Universidad.  
 Para más informes dirigirse al indicado señor Díaz.

**CARTULINAS BLANCAS**

sin brillo, para dibujos y bordados, a 40 céntimos en la imprenta de este periódico. Urrutia, 3.

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO.	
PRODUCTOS DEL PAÍS.	PRECIOS DEL DÍA.
TRÁILER VAREGA	REALES VAREGA
Trigo fuerte 49' a 50	Judías 60 a 62
Idem candeal 45' a 46	Almendras 48' a 50
Centeno 31' a 33	REALES ARROBA
Cebada 26' a 27	Vino 16 a 20
Lentejas 29' a 30	Aceite 40' a 42
Máiz 26' a 28	Lana 46 a 48
Garbanzos 48 a 50	Patatas (qt.) 16 a 18
HARINAS (Fábricas de D. José de Arredondo)	
REALES ARROBA	REALES ARROBA
1.ª fuerte 17'00	1.ª candeal 16'25
2.ª id. 14'50	2.ª id. 12'50
3.ª id. 10'50	3.ª id. 9'50
4.ª id. 8'00	4.ª id. 8'00

**LOS ANUNCIANTES.**—La Linterna circular profusamente en una extensa comarca, que comprende parte de las provincias de Almería, Granada y Murcia; circunstancia que deben tener presente los señores comerciantes e industriales de la localidad y pueblos inmediatos, y que los otros del resto de España que deseen hacer conocer sus productos en esta región. Hoy impera el axioma mercantil que dice: «quién más anuncia vende más». El anuncio en el periódico es un medio de publicidad, elegante, cómodo y económico, y de muy positivos resultados para los fines de la propaganda industrial.  
 Aparece, pues, y véndese.  
 Cada anuncio de 10 a 20 líneas, ocupando este mismo espacio aproximadamente, solo cuesta a los anunciantes 500 céntimos de peseta, y siendo permanentes a 25 céntimos, ó sea 10 pesetas al año con la suscripción.

**D. JUAN LUCAS NAVARRO**

PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO  
 Ofrece su enseñanza a domicilio.

HONORARIOS MENSUALES  
 En Vélez-Rubio: lección alterna 30 rs.  
 En Vélez-Blanco: precio convencional.  
 Calle del Cuartel, 3.

**PAPEL PARA ENVOLVER.**—Hay de venta una buena partida en la imprenta de este periódico. Precio: CUÁTRON PESETAS arroba y 40 céntimos kilo.—Urrutia, 3.

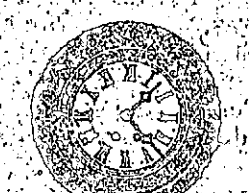
**JUAN FRANCISCO LÓPEZ.**—Establecido recientemente en esta villa, Carril, 16, ofrece al público sus esmerados trabajos en carpintería, ebanistería, pintura imitación a madera, mármoles, jaspe etc. y dorados a corla y oro. Se pintan fachadas y decoran habitaciones.

**DOMINGO CASTILLO** pirotécnico. Ofrece sus servicios en toda clase de fuegos artificiales, sacados de lo más esclarecido de la moderna pirotécnica. Gran variedad en dibujos de capricho, sorpresas, cascadas, nevados, silbantes, etc., etc.  
 8, SAN JOSÉ, 8.

**PRIMA ESCEPCIONAL**

Grandes regalos a los suscriptores de LA LINTERNA.

Después de la Franca República, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder a sus suscriptores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa, extranjera, no vacilamos en recomendar a nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y escepcional prima.  
 Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la Gaceta Mercantil e Industrial de Barcelona, a la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

LA LINTERNA	<p>CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)                      Vale por una máquina de escribir inglesa, la más rápida y sencilla.                      Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial                      Ronda de S. Pedro, 34, Barcelona.</p>	
	<p>CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)                      Vale por un aparato fotográfico completo.                      Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial                      Ronda de S. Pedro, 34, Barcelona.</p>	
	<p>CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)                      Vale por un reloj suizo de pared de excelente marcha y gran tamaño (0,31).                      Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil e Industrial                      Ronda de S. Pedro, 34, Barcelona.</p>	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.  
 Nuestros suscriptores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este cupón prima durante quince días.  
 Es indispensable acompañar a las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, selos ó cualquier valor de fácil cobro, debiendo certificar las cartas que contenga billetes de banco ó sellos de correo.